

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de abril de 2016

**SEÑORES**

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FURGOCONMAZ S.A.**

**PRESENTE.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas, pongo en consideración de ustedes el análisis de los estados financieros del año 2015.

En mi calidad de comisario principal de la compañía realicé revisiones de documentación especialmente los referentes a caja, ingresos y gastos así como el cumplimiento de sus obligaciones.

### OPINION

1. Al final del periodo fiscal 2015 los Estados Financieros preparados por la compañía, presenta una perdida contable. Las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esta fecha, han sido elaborados bajo los principios de las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF'S) y refleja fielmente las cifras asentadas en sus libros.
2. El personal Administrativo ejecutan las disposiciones requeridas para el cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas.
3. La compañía cumple con la correcta implementación de reglamentos y procedimientos para precautelar la seguridad de sus colaboradores y tiene actualizados los documentos exigidos por los entes de control.

### OPERACIÓN Y SITUACIÓN

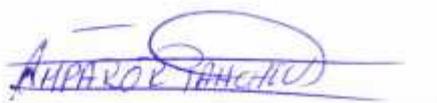
La empresa obtuvo ingresos por ventas y actividades ordinarias en el año 2015 por \$ 8.570,24 dólares.

Los Gastos operacionales por un valor de \$ 9.795.17 dólares.

Otros gastos no operacionales por un valor de \$945.05 dólares

El Estado de Resultados determino una Pérdida de \$ 2.169.98 dólares.

Atentamente;



Amparo del Rocio Panchi Vaca

**COMISARIO**